

ACUERDO DE COMPROMISO DE FFEF PARA RESIDENTES DEL ESTADO DE IOWA

Nombre del Cliente:

Dirección del Cliente:

No. de teléfono del Cliente:

El aquí firmante (quien en el futuro, única y/o consecutivamente será referido como “Cliente”) y Family Financial Education Foundation, fundación no lucrativa 501c (3), (quien en el futuro será referida como “FFEF”), a través del presente inician un acuerdo de compromiso (en el futuro llamado “Acuerdo”), por medio del cual el cliente compromete a FFEF a brindar sus servicios de Manejo de Deudas, de acuerdo con el Programa de Manejo de Deudas de FFEF (en el futuro referido como “PMD”), esto en conformidad con los términos, condiciones y convenios provistos en este acuerdo. FFEF y el Cliente acuerdan lo siguiente:

- A. FFEF proveerá al Cliente servicios de PMD y material que incluye: evaluaciones y análisis financieros, una comprensiva revisión de las deudas del cliente, a través de análisis mensuales de presupuesto, consultoría financiero y negociación con los acreedores de Cliente para comprometer o trabajar una estructura de pagos para las obligaciones ya existentes del Cliente. Por lo menos una vez al mes, FFEF proporcionará materiales educativos, cursos educativos y/o otros recursos educativos al Cliente. Los servicios de FFEF también incluyen servicios educativos y de consejería, diseñados para ayudar al Cliente a manejar prestamos, gastos y hábitos de ahorro.
- B. El Cliente acuerda revelar a FFEF todo tipo de crédito o deuda no asegurada, así como cualquier otra información relacionada al estado crediticio del Cliente. De igual manera, el Cliente, a través del presente acuerdo, autoriza a FFEF a obtener todo tipo de información de sus acreedores, burós de crédito y cualquier otra fuente que se juzgue necesaria en orden para que FFEF desempeñe sus servicios. El Cliente autoriza a FFEF a obtener su puntuación crediticia de cualquiera de los burós de crédito.
- C. FFEF no garantiza, promete o asegura al Cliente que el resultado obtenido por y a favor del Cliente esté en conexión con este acuerdo. De igual manera, el Cliente acuerda el abstenerse de reclamar, demandar o entablar acción legal en contra de FFEF por motivo del servicio prestado al Cliente y declara inocentes a sus oficiales, directores y empleados.
- D. El cliente entiende, reconoce y acepta lo siguiente:
 - 1. FFEF es una corporación no lucrativa que opera como una compañía de manejo de deuda para pagar las obligaciones del cliente, esto bajo el plan de pago pactado en conexión con este acuerdo;
 - 2. FFEF no es una Institución Financiera o Agencia de Préstamos con licencia;

3. Los servicios prestados por FFEF a favor del Cliente, no constituyen una extensión de crédito u otro tipo de arreglo de préstamo de ninguna naturaleza en lo absoluto;
 4. FFEF es apoyada en parte por contribuciones voluntarias de los acreedores del Cliente por el servicio que FFEF provee al Cliente. El Cliente, a través del presente acuerdo, renuncia a cualquier derecho para reclamar dichas contribuciones;
 5. Los servicios de FFEF en conexión con este acuerdo, no prevendrán de esfuerzos futuros de colección tomados en contra del Cliente por parte de sus acreedores;
 6. El ingresar a un PMD posiblemente causará un impacto negativo en el Informe de crédito del Cliente. Este posiblemente reflejará un estado de consejería de crédito al consumidor.
 7. FFEF hará los pagos a los acreedores del Cliente, SOLO cuando se haya recibido el pago mensual del Cliente;
 8. Si el Cliente deja de cumplir con su PMD, los derechos e intereses de los acreedores del Cliente no serán alterados o puestos en riesgo;
 9. El Cliente acuerda continuar haciendo los pagos a sus acreedores durante el proceso inicial de inscripción
 10. El Cliente continúa siendo responsable de sus deudas y obligaciones y acuerda pagar a tiempo a través de fondos asegurados bajo el plan de reembolso de deudas establecido en conexión con este acuerdo;
 11. El Cliente acuerda cerrar y no abrir nuevas líneas de crédito y evitar incurrir en deudas adicionales mientras esté recibiendo los servicios de PMD;
 12. El Cliente tiene la responsabilidad de monitorear sus cuentas, incluyendo los estados de cuenta de sus acreedores y el de FFEF y reportar cualquier discrepancia y;
 13. El Cliente autoriza que la información no-pública resguardada en FFEF se revele a los acreedores del Cliente; así mismo, de los acreedores del Cliente a FFEF.
 14. El Cliente, a través del presente, afirma que la información proporcionada a FFEF a través del teléfono y/o datos en los formularios de inscripción, datos de los acreedores y otros datos financieros, son precisos de acuerdo al conocimiento y veracidad del Cliente.
- E. El Cliente asegura haber destruido personalmente la(s) tarjeta(s) de crédito enlistada(s) en el sumario de acreedores.
- F. El cliente entiende y reconoce que FFEF no tiene ningún tipo de afiliación con terceros ni depende de terceras personas de ninguna índole, para ofrecer sus servicios de PMD. Los consejeros de crédito de FFEF están correctamente entrenados y están certificados a través de programas aprobados por la industria, ejemplo: National Institute for Financial Education (NIFE) y por el Institute of Personal Finance (IPF) u otra entidad certificada.
- G. El Cliente entiende que FFEF no cobrará más de lo establecido por las regulaciones estatales por inscripción y servicios mensual. El Cliente está de acuerdo en pagar \$50.00 a FFEF por la inscripción y para ayudar a cubrir los costos en que se incurre al matricular al Cliente en el Programa de Manejo

de Deuda y un pago mensual de \$_____ (15% de las cantidades aplicadas en las cuentas del Cliente)

para ayudar a compensar los costos educativos y operacionales de FFEF. Si al Cliente no le es posible pagar estas cuotas reguladas, él o ella puede solicitar una reducción de dichas cuotas y/o

solicitar que las cuotas sean eliminadas. El total estimado de los cargos por los servicios de FFEF es de \$____. Los cargos se pagarán en relación con cada pago que sea hecho por el Cliente.

- H. El Cliente entiende que si él/ella tiene cualquier pregunta o inconformidad, podrá llamar a FFEF al número (888) 292-4333 o al número gratuito de su equipo asignado.
- I. Si alguna cláusula, enunciado o porción de los términos, condiciones y/o estipulaciones de este acuerdo llegasen a perder legalidad, son anulados o cancelados por cualquier razón, o pierde validez por el requerimiento de alguna corte o jurisdicción competente, el remanente de las cláusulas y estipulaciones de este acuerdo permanecerán en vigencia plena y efectiva.
- J. Este Acuerdo, el formulario de "Autorización para transferencia automática de fondos" y cualquier Addendum incluido, son de total entendimiento del Cliente y FFEF y reemplazan cualquier acuerdo verbal de las partes. Cualquier modificación y/o cambios a este acuerdo, deberán ser por escrito y firmado por el Cliente y FFEF.
- K. Este Acuerdo, de ahora en adelante, viene a ser de carácter obligatorio para las partes, solo y por encima de la ejecución de estas, de ahora en adelante
- L. El Cliente reconoce haber leído, entendido y está de acuerdo con los términos asentados en este Acuerdo.
- M. El Cliente reconoce que él/ella ha recibido el documento titulado "Metodología de Autorización de Manejo de Deuda", una copia ya firmada/ejecutada, la cual está adjunta e incorporada para este efecto, dentro y como parte de este Acuerdo.
- N. Durante el término del programa, el Cliente puede elegir discontinuar su participación, cuando lo desee y sin multa alguna.
- O. La fecha inicial y de expiración de este contrato es ____ y ____ respectivamente. Por ningún motivo

este contrato deberá extenderse por un período de sesenta meses.

- P. El siguiente es un listado completo de los acreedores que recibirán pagos bajo este contrato:

Refiérase al Estado de cuenta del cliente

Fechado el día _____ de _____, del 20 _____ /

Cliente Número de Cliente

Wm. Richards Cluny

Family Financial Education Foundation

Co-Cliente

POR: William Richards Cluny
CARGO: Presidente y Director Ejecutivo

Correo electrónico del cliente: _____

Cliente: copia amarilla; Compañía: original